



Comisión de Regulación  
de Energía y Gas



Bogotá, D. C., septiembre 5 de 2017

## **CIRCULAR No. 049**

**PARA: AGENTES DEL MERCADO DE GAS NATURAL**

**DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG**

**ASUNTO: SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN CREG 114 DE 2017**

Mediante la presente circular se invita a los agentes del mercado de gas natural participar en la socialización de la Resolución CREG 114 de 2017 "Por la cual se ajustan algunos aspectos referentes a la comercialización del mercado mayorista de gas natural y se compila la Resolución CREG 089 de 2013 con todos sus ajustes y modificaciones", que se llevará a cabo el próximo martes 12 de septiembre de 2017 en las instalaciones de la CREG ubicada en la Av. Calle 116 No. 7 – 15, edificio Cusezar Interior 2 Oficina 901, de acuerdo con la siguiente programación:

<b>Tipo de agente</b>	<b>Hora</b>
Generación térmica	10:30 a.m. – 12:00 m
Comercializadores e Industriales	2:30 p.m. – 4:00 p.m.
Productores-comercializadores y comercializadores de gas importado	4:00 p.m. – 5:30 p.m.

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página web: [www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co) en la sección de calendario de eventos. Solicitamos a los agentes interesados inscribirse a más tardar el día viernes 8 de septiembre de 2017, con un máximo de dos (2) personas por empresa. Se aceptarán inscripciones hasta llenar el cupo máximo de sesenta (60) personas.

Cordialmente,

GERMAN CASTRO FERREIRA



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901  
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia  
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100  
[creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co)  
[www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co)